

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29356 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre sometimiento a información pública, a los efectos de expropiaciones, de la aprobación del Proyecto de Construcción "Mejora de la seguridad vial de las intersecciones existentes en la carretera N-II entre el p.k. 745+000 y p.k. 751+000 en el tramo: Borrassà, Garrigàs, Vilamalla y El Far d'Empordà". Clave: 33-GI-4160.*

La Dirección General de Carreteras por Resolución de 2 de septiembre de 2022, ha aprobado el Proyecto de Construcción: "Mejora de la seguridad vial de las intersecciones existentes en la carretera N-II entre el p.k. 745+000 y p.k. 751+000 en el tramo: Borrassà, Garrigàs, Vilamalla y El Far d'Empordà", de clave 33-GI-4160, declarando la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, por lo que el presente trámite tendrá el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto. Asimismo, ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña la incoación del expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el citado proyecto a información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (BOE, BOP de Girona y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia).

La documentación del Proyecto de Construcción podrá ser consultada, en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>), en el Tablón de Anuncios de las Corporaciones Locales afectadas de Borrassà, Garrigàs, Vilamalla y El Far d'Empordà, además de en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (C./ Marquesa, 12 de Barcelona) y en las oficinas de la Unidad de Carreteras en Girona (Gran Vía de Jaume I, 47 de Girona) en días y horas de oficina. Entre los documentos que se someten a examen, figura la copia íntegra de la Resolución aprobatoria.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán aportar, bien sea utilizando el espacio de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/Listado_procedimientos/PRESENTACION_SOLICITUDES/ bien por medio de escrito dirigido a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña o bien por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin

que persigue.

Relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Borrassà:

N.º DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	TITULAR CATASTRAL	OT (m2)	SV (m2)	EX (m2)	TOTAL (m2)	PLANO
17.029-0001	17029A004001130000BH	4	113	Maria Rosa Torrent Franch	0	0	127	127	1
17.029-0002	17029A004001140000BW	4	114	Ernesto Bech Ferràn	0	0	1343	1343	1
17.029-0003	17029A004000910000BG	4	91	María Asunción Comas Climent	0	0	13	13	1
17.029-0004	17029A004001150000BA	4	115	Juan Grabulosa Teixidor Jorge Grabulosa Teixidor Rosa María Grabulosa Teixidor	0	0	952	952	1
17.029-0005	17029A004001160000BB	4	116	Inés Roura Pruja	0	0	202	202	1
17.029-0006	17029A004001190000BQ	4	119	Margarita Grau Selva Dolors Moy Grau	0	0	65	65	1
17.029-0007	17029A004001430000BZ	4	143	Ernesto Bech Ferràn	642	0	0	642	1
17.029-0008	17029A004001450000BH	4	145	Ernesto Bech Ferràn	271	0	0	271	1

Relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de El Far d'Empordà:

N.º DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	TITULAR CATASTRAL	OT (m2)	SV (m2)	EX (m2)	TOTAL (m2)	PLANO
17.005-0001	17005A004000380000JX	4	38	Fco. Javier Pérez Hernández	0	0	547	547	2
17.005-0002	17005A004000370000JD	4	37	Fco. Javier Pérez Hernández	320	320	2614	2934	2
17.005-0003	17005A004000360000JR	4	36	Antonia Rubert (Herederos)	37	37	2175	2212	2
17.005-0004	17005A004000350000JK	4	35	Salvador Company Juliol	0	0	767	767	2
17.005-0005	17005A004000330000JM	4	33	Salvador Company Juliol	0	0	191	191	2

Relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Garrigàs:

N.º DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	TITULAR CATASTRAL	OT (m2)	SV (m2)	EX (m2)	TOTAL (m2)	PLANO
17.081-0001	17081A006000040000KA	6	4	Margarita Grau Selva Dolors Moy Grau	0	0	38	38	1
17.081-0002	17081A006000050000KB	6	5	Inversions i Promocions Borrassà S.L.	0	0	2435	2435	1
17.081-0003	17081A006000060000KY	6	6	Inversions i Promocions Borrassà S.L.	0	0	151	151	1
17.081-0004	17081A001000270000KB	1	27	En investigación	0	0	983	983	1
17.081-0005	17081A001000260000KA	1	26	Francisca Pujol Recasens	0	0	195	195	1
17.081-0006	17081A001000250000KW	1	25	Francisco Javier De Ribot Molinet	0	0	36	36	1

Relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Vilamalla:

N.º DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	TITULAR CATASTRAL	OT (m2)	SV (m2)	EX (m2)	TOTAL (m2)	PLANO
17.241-0001	17241A001000220000XZ	1	22	José Sala Canadell	0	0	34	34	2
17.241-0002	17241A001000230000XU	1	23	Juan Pujol Borrell	0	0	142	142	2
17.241-0003	17241A001000240000XH	1	24	En investigación	0	0	772	772	2

(POL.: Polígono, PARC.: Parcela, OT: Ocupación temporal, SV: Servidumbre, EX: Expropiación)

Lo cual comunico para su general conocimiento.

Barcelona, 13 de septiembre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A220037598-1